

# Servicios Morataya

21 calle "A" 36-42 zona 5  
Teléfono 2335-3747  
Correo Electrónico: wim10188@gmail.com

Guatemala, 2 de febrero de 2018

## **Contrato de Servicio de Mantenimiento y Limpieza ProMéxico - Servicios Morataya**

### **Periodo del Contrato**

El presente contrato tiene una duración comprendida del uno de febrero del año dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho inclusive.

### **Obligaciones de parte contratada (Servicios Morataya)**

Servicio de limpieza: barrido, trapeado de pisos, mobiliario de oficina, limpieza externa de equipo de cómputo, interior de vidrios de ventanas con sus marcos, sócalos, puertas, azulejos, baños, lavado de vajillas y materiales de cocina, y extracción de basura. Otros servicios y mantenimiento: atención a personal que labora en la oficina, atención a visitantes, servir vasos de agua, elaboración de café, té u otros refrigerios, orden de papelería u otros utensilios de oficina, fotocopias, cuidado y riego de plantas, verificación de existencia de suministros de limpieza, mensajería por diligencias, entrega y recepción de artículos cuyo peso no sea mayor a cinco libras, otros que similares para beneficio de la oficina y su personal. El horario en que SERVICIOS MORATAYA debe enviar a la persona delegada para la labor diaria es de lunes a viernes desde las ocho a trece horas y de catorce a diecisiete horas respectivamente. Emitir y enviar factura por servicios prestados el último día hábil de cada mes comprendido en la duración del presente Contrato. SERVICIOS MORATAYA se hace responsable por cualquier daño al mobiliario y equipo ocasionado por el personal de la empresa.

### **Obligaciones de parte contratante (ProMéxico)**

Proporcionar del equipo necesario para la realización efectiva de las labores de SERVICIOS MORATAYA (Limpiadores, trapeadores, escobas, jabón, entre otros que materiales de limpieza). En caso de ausencia sin notificación de persona delegada por SERVICIOS MORATAYA comunicar a la parte Contratada para la sustitución de personal. Pagar puntualmente el último día hábil de cada mes comprendido en la duración del presente Contrato la cantidad de cuatro mil quinientos quetzales exactos (Q.4,500.00). En caso de que la jornada de trabajo pase de las cinco p.m. PROMEXICO pagará a SERVICIOS MORATAYA veintiocho quetzales con sesenta y cinco centavos (Q.28.65) por hora por el concepto de horas extras.

En caso de que la parte Contratante decida la terminación del presente Contrato antes de la fecha de vencimiento del mismo, notificar a SERVICIOS MORATAYA de dicha decisión con un plazo de anticipación de treinta días no existiendo ningún tipo de penalización.

# Servicios Morataya

21 calle "A" 36-42 zona 5

Teléfono 2335-3747

Correo Electrónico: wim10188@gmail.com

En la ciudad de Guatemala a los dos días del mes de febrero del dos mil dieciocho firman de aceptado la partes interesadas.



Norberto Amador Islas  
Consejero Comercial ProMéxico  
Parte Contratante



Wilí Morataya  
Servicios Morataya  
Parte Contratada